



FEDERACIÓN ANDALUZA DE ESPELEOLOGÍA
c/ Aristófanos, 4 – 1ª planta - Oficina 7
29010 - Málaga

Tif. 952 211 929

**ELECCIONES
FEDERATIVAS
2020**

**ELECCIONES 2020 (ELEFED-4)
FEDERACIÓN ANDALUZA DE ESPELEOLOGÍA
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL ÚNICA**

ACTA DE RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES A MIEMBROS DEL CENSO ELECTORAL

En Málaga, a las 19:30 horas del día 16 de septiembre de 2020, se reúnen mediante comunicación electrónica en la sede de la Oficina electoral de la Federación Andaluza de Espeleología, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. Fernando Serna Martín como Presidente
D. Álvaro Mateos Torés como Vocal
D^a Elisa Ruiz Ghiara como Secretaria

Constituyendo el objeto de la reunión resolver las reclamaciones presentadas a la no inclusión en el Censo Electoral Provisional se adopta el siguiente **ACUERDO**:

Examinada la reclamación presentada por D^a. Maria Pilar Bustos Mora con D.N.I. 75107129-P, domicilio en Villacarrillo (Jaén), Avda. Dr. Enrique Suca nº 76, (si es el caso) actuando en calidad de Deportista del Club G. Espeleológico de Villacarrillo,

RESUELVEN:

Admitir la reclamación presentada e incluir al D^a. Maria Pilar Bustos Mora en el Censo de Deportistas a las Elecciones Federativa 2020 de esta F.A.E.

De la presente Resolución se dará traslado al interesado/os y contra la misma se podrá interponer recurso ante el Comité Andaluz de Disciplina Deportiva, en el plazo de tres días hábiles a partir del siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.2 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas".

Y no tendiendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 21:00 horas, de todo lo cual como Secretaria CERTIFICO y firman los miembros de la Comisión Electora Federativa.

Presidente: Fernando Serna Martín

Vocal: Álvaro Mateos Torés

Secretaria: Elisa Ruiz Ghiara

